



Reglamentación Técnica



Santa Fe, 20/06/2022

ANEXO 003 – NEUMATICOS – OPEN KART SANTAFESINO

UTILIZACION Y SELLADO DE NEUMATICOS

Una vez otorgado el Pasaporte Técnico por la utilización de Neumáticos Nuevos, la misma deberá utilizarse por 3(tres) carreras consecutivas de calendario para las divisionales agrupadas en 4T y 2(dos) carreras consecutivas de calendario para las divisionales Super Promo y Super Promo Senior.

Al cumplirse las mismas si se sigue utilizando el neumático con numeración en el Pasaporte Técnico NO SERA considerado como Neumático Nuevo, si una vez que se cumplen las carreras reglamentadas y al ingresar al recinto técnico la numeración del neumático NO CONCUERDA con la estipulada en el Pasaporte técnico y en la Planilla Oficial de Control de la categoría, los Neumáticos SERAN CONSIDERADOS COMO NUEVOS, por ende tendrán que respetar la REGLAMENTACION CORRESPONDIENTE según la categoría.

